RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO
EMBAJADA EN PANAMÁ

Enero 2022
Año 8, núm. 82

# México en el Istmo

## Tu CANAL de comunicación

### Mensaje del Embajador

Compatriotas y amigas y amigos de México:

Para los que vivimos en Panamá, enero ha sido un mes difícil en virtud de que se presentó un acelerado incremento de contagios por COVID-19, como nunca se había dado en toda la pandemia desde marzo de 2020. Gracias a que la mayoría de la población cuenta con dos y hasta tres dosis se pudo contener y no se presentaron muchos casos de hospitalización. Nuestro aprecio al Gobierno de Panamá por la exitosa campaña de vacunación que efectuó y que incluyó a todo persona extranjera. Nuestra solidaridad con las personas que se vieron afectadas. La Embajada durante esta coyuntura mantuvo en todo momento el servicio al público. A pesar de ello, estamos conscientes de que ha habido una saturación de citas de solicitudes de visa, les pedimos su comprensión. Seguiremos llevando a cabo estrategias para agilizar dicho trámite.

En el boletín de este mes destaca la celebración de la Reunión de Embajadores y Cónsules que por 33 años se ha llevado a cabo en la Ciudad de México en donde marcan las pautas que deben seguir las Representaciones de México en el exterior. Se incluye información útiles sobre la plataforma ComerciaMx especialmente dirigida a las pequeñas y medianas, para expandir sus negocios a los mercados internacionales.

Además,a la luz de inaugurarse el nuevo servicio consular de la expedición de una nueva acta de nacimiento por reconocimiento de identidad de género, se ofrecen en este número los requisitos que se piden en esta Embajada.

Además, se dan a conocer algunas de las actividades que se efectuaron, como la exitosa sesión en colaboración con el IME, del libro “Doctoras con alas: 26 historias que abren horizontes”, con la presentación de la doctora Olga Adriana Tinajero, una de las autoras del libro y residente en Panamá desde hace más de 18 años.

Reiteramos a todas y todos nuestro deseo de éxito y salud en año que inicia y nuestra meta y compromiso seguir fortaleciendo la relación México y Panamá en todos los ámbitos.

**Luis Manuel López Moreno**

### Se celebra en México la XXXIII Reunión de Embajadores y Cónsules

El 12 de enero en el marco de la XXXIII Reunión de Embajadores y Cónsules (REC 2022), el Presidente de la República Luis Manuel López Obrador hizo un reconocimiento a quienes trabajan y ayudan para mantener una política exterior caracterizada por el respeto, la amistad y la dignidad de México y de su pueblo. Enunció las cinco acciones básicas en materia de política exterior: proteger y defender a los migrantes que viven en el extranjero, quienes han ayudado al país, ya que el año pasado enviaron remesas de más de 50 mil millones de dólares; continuar fortaleciendo la integración económica con respeto a nuestras soberanías en el marco del TLC entre México, Estados Unidos de América y Canadá.

Como tercera acción, señaló: fortalecer la integración de todos los países del continente americano y aprovechar las muchas ventajas comparativas que tenemos con otras regiones del mundo. Como cuarta acción recomendó mantener nuestros principios de política exterior, incluyendo el continuar vigente el derecho de asilo. Como quinta acción, señaló el procurar no pelearnos con ningún gobierno extranjero y mantener con todos los gobiernos y de manera muy especial con sus pueblos, relaciones de amistad y de respeto.

Concluyó: “creo en su profesionalismo y creo, por encima de todo, en el amor que le tienen a México”.

La Reunión de Embajadores y Cónsules 2022 se llevó a cabo en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Ciudad de México del 10 al 13 de enero y es el marco donde se define la

agenda de la política exterior de México. En la inauguración de este evento, el Canciller Marcelo Ebrard destacó que “México tiene hoy ese peso, esa consideración [...] en todos los ámbitos, desde el Consejo de Seguridad hasta todos los espacios multilaterales, porque tiene autoridad moral y prestigio político”. Señaló que “eso se debe en buena medida a quien encabeza [el Gobierno de México] que es el Presidente López Obrador y la transformación que él está defendiendo [...] Yo estoy muy orgulloso de nuestro Presidente, de nuestro país y del Servicio Exterior”.

Los temas que abordó la REC fueron entre otros: Agenda Nacional de México en Transformación; Diplomacia de Promoción; Principios y Acción Diplomática; Agenda Regional; así como pasado y Futuro de México.

# ComerciaMx: apoyo a las micros, pequeñas y medianas empresas mexicanas en su proceso de internacionalización

La Secretaría de Economía de México, en colaboración con ConnectAmericas y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), presentaron recientemente el portal "ComerciaMx", una nueva plataforma digital que permite a las empresas de México, especialmente a las pequeñas y medianas, expandir sus negocios a los mercados internacionales.

COMERCIAMX

ComerciaMx ofrece a las empresas mexicanas registradas la interacción con posibles clientes, proveedores socios e inversionistas del continente americano y de otras regiones del mundo.

Dicha plataforma se crea como respuesta a tres barreras fundamentales que enfrentan las mipymes mexicanas cuando buscan expandirse fuera de México:

a) acceso a contactos de negocios confiables,
b) acceso a información actualizada y de calidad sobre el comercio internacional,
c) acceso a financiamiento, y
d) acceso a capacitaciones para fortalecer su modelo de negocios.

GRUPO TARAHUMARA®
comercializadora de frutas finas

A través de esta plataforma, las empresas mexicanas tienen acceso a información sobre normatividad de comercio exterior, programas de financiamiento disponibles en los países miembros del Grupo BID, guías de negocio, así como a una variedad de cursos gratuitos de capacitación sobre exportaciones durante la denominada nueva normalidad, integración y aprovechamiento del comercio electrónico, desarrollo de planes de negocio, entre otros temas.

También ComerciaMx proporciona a las empresas el ingreso a las ruedas de negocio organizadas a nivel regional y nacional.

Las empresas registradas en la plataforma recibirán recomendaciones de contactos con los cuales vincularse y acceso a materiales y datos sobre los perfiles de sus clientes. ComerciaMx también ofrecerá una herramienta de autodiagnóstico, que ayudará a los empresarios a comprender sus necesidades y orientarlos en la búsqueda de materiales didácticos.

Asimismo, esta red digital brinda acceso a una completa base de datos (INTRADE) sobre estadísticas comerciales, que pronto incorporará información sobre aranceles y medidas no arancelarias, como requisitos sanitarios y fitosanitarios.

ComerciaMx tiene el propósito de facilitar la conexión entre empresas, especialmente las pequeñas y medianas, así como proporcionar información técnica y confiable que les permita tomar mejores decisiones de exportación, comercialización y financiamiento.

Esta plataforma digital es parte de la nueva estrategia de promoción económica de México, que busca fomentar la economía mexicana de forma estratégica, sustentable, incluyente, digital y a través del uso de datos.

Los servicios que se prestan a través de la plataforma ComerciaMx, son totalmente gratuitos y de acceso libre. Cualquier persona con acceso a internet puede ingresar a ComerciaMx y obtener de forma gratuita y sin intermediación alguna, información relacionada con oportunidades de exportación, diversificación de productos y exploración de nuevos mercados.

La solicitud de registro a ComerciaMx podrá realizarse a través de la plataforma digital, las 24 horas de los 365 días del año.

ComerciaMx es accesible a través de app y página web.

**Términos de uso y forma de registro a ComerciaMx**

Entre los términos de uso, se encuentran los siguientes, a saber:

Usuario comprador: Persona física o moral (empresa, establecimiento o negocio) que busca adquirir algún bien y/o servicio ofertado en la plataforma ComerciaMx.

Usuario vendedor: Persona física o moral (empresa, establecimiento o negocio) inscrito en ComerciaMx con el objeto de ofrecer bienes y servicios a la comunidad empresarial global.

Algunas de las obligaciones del usuario vendedor al registrarse en la plataforma son las siguientes:

A. Completar los campos obligatorios comprendidos en el formulario de registro.

B. Manifestar expresamente que:

1. Acepta, bajo protesta de decir verdad, que ha revisado la información capturada en ComerciaMx y que la misma es correcta.
2. Acepta mantener revisados, rectificados y actualizados todos los datos que proporcione a ComerciaMx.
3. Acepta garantizar y responder, en cualquier caso, sobre la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de los datos e información proporcionados.

Es importante destacar que ComerciaMx, funge única y exclusivamente como un canal informativo, de promoción y publicación de los productos y/o servicios que oferten los usuarios vendedores, a los usuarios compradores, así como de los datos de contacto de esos pequeños y medianos negocios.

Las publicaciones realizadas por el usuario vendedor podrán incluir textos descriptivos, gráficos, fotografías y otros contenidos y condiciones pertinentes para la venta del bien o la contratación del servicio, siempre que no violen ninguna disposición o ley aplicable. El producto ofrecido por el usuario vendedor debe ser exactamente el descrito en cuanto a sus características, condiciones, imágenes, costos y otros detalles o datos relevantes, y debe manifestar bajo protesta de decir verdad que es propietario de los artículos que oferta, y que los ha adquirido o producido a través de medios y canales de comercialización lícitos.

ComerciaMX es la plataforma virtual donde encontrarás todas las herramientas que necesitas para hacer crecer tu negocio

MIPYMESMX

## Embajada dona colección “21 para el 21” a la Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero R.

El 25 de enero la Embajada hizo entrega a la Biblioteca Nacional de los 21 libros que componen la exitosa colección “21 para el 21”, editada por el Fondo de Cultura Económica como parte de las conmemoraciones por el Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional y los 500 años de Resistencia Indígena en México – Tenochtitlán.

La ceremonia se llevó a cabo en las instalaciones de la Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero, con la participación de la Directora, Guadalupe G. de Rivera, y el Encargado de Negocios, a.i. de la Embajada, Ministro Santiago Mateos.

Los libros que conforman la colección abarcan géneros como narrativa, teatro, ensayo, crónica, historia y poesía. Fueron seleccionadas por un comité editorial con el objetivo de reunir una muestra representativa de las letras mexicanas; de escritoras y escritores que han dejado huella en las letras nacionales a lo largo de los últimos dos siglos.

En México se han distribuido más de 2 millones de ejemplares. El FCE ha querido llevar estas obras más allá de las fronteras, por lo que se ha hecho entrega de la colección a las bibliotecas nacionales de países con los que México mantiene relaciones de amistad y cooperación, como es el caso de Panamá.

La donación a la Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero, una de las instituciones culturales más importantes de Panamá, es testimonio del aprecio del pueblo y gobierno de México por Panamá. Por su parte, la Directora Rivera señaló que esta donación enriquecerá el acervo de la Biblioteca Nacional y subrayó el importante papel del FCE como una de las instituciones editoriales más importantes de Iberoamérica. Si te interesa leer la colección, ve a la Biblioteca Nacional de lunes a sábado. Es fácil pedir préstamo a domicilio con carné de usuario.

## Presentación Doctoras con Alas

El 27 de enero se llevó a cabo la segunda sesión de lectura del libro “Doctoras con alas: 26 historias que abren horizontes”, con la presentación de la doctora Olga Adriana Tinajero, una de las autoras del libro y residente en Panamá desde hace más de 18 años.

El libro recoge las experiencias de mujeres mexicanas profesionales de la salud que viven fuera de su país. Cada una de las 26 autoras narra los desafíos personales y profesionales que enfrentaron en países tan diversos como Estados Unidos, Dinamarca, Perú, España o Brasil.

En su presentación, la doctora Tinajero repasó el origen y las ideas que llevaron a la materialización del libro, así como el camino recorrido al cambiar su residencia de México a Panamá y continuar su carrera como investigadora clínica en este país.

La sesión de la doctora Tinajero se nutrió con los comentarios y preguntas del público que pudo seguir la presentación por medio de las redes sociales del Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Puedes revisar la actividad con la especialistas mexicana en este vínculo.

## Revista Casa de México

Casa de México

Te invitamos a leer la revista Casa de México, un medio de comunicación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior pensado en los mexicanos y mexicanas que viven más allá de nuestra fronteras.

Casa de México es una publicación en la que podrás encontrar información sobre las diversas y variadas comunidades mexicanas en diferentes países y regiones del mundo.

Su objetivo es dar a conocer los servicios, actividades y acciones del IME para atender y vincular a las comunidades mexicanas en todos los rincones. En este número encontrarás información sobre la XXXIII Reunión de Embajadores y Cónsules y la expedición de actas de nacimiento por reconocimiento de identidad de género, entre otros temas. Da clic aquí y entérate de toda la información.

# Procesos electorales locales en México

En 2022 tendrán lugar elecciones en diversos estados de la República en las que los mexicanos y mexicanas residentes en el exterior, originarios de esas entidades, podrán participar y hacer valer su voto.

Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas tendrán elecciones a la gubernatura y las autoridades de esos estados han aprobado las diversas modalidades en las que los residentes en el extranjero podrán votar.

Lo primero que hay que tomar en cuenta es que podrán participar en las elecciones las personas que cuenten con credencial para votar, sin importar si dicho documento de identidad fue tramitado en México o en el extranjero.

Las personas que cuenten con su credencial de elector, deberán expresar su interés en participar en la elección y registrarse en el sitio votoextranjero.mx **antes del 10 de marzo de 2022.**

Una vez que ingrese al sitio de registro, lo primero que debe hacer la persona interesada es identificar si su credencial para votar fue expedida en México o en el extranjero, ya que el proceso de registro es diferente dependiendo de dónde se emitió la credencial.

Usted puede ver un tutorial detallado de los pasos que debe seguir si su credencial fue tramitada ante la sección consular de la Embajada de México en Panamá, o en cualquier otro consulado o embajada de México en el mundo haciendo clic en este enlace.

En el caso de que su credencial elector hay sido tramitada en México, usted puede ver el video tutorial para hacer su registro paso a paso en este vínculo.

En cualquiera de los dos casos, es indispensable que usted tenga a la mano su credencial para votar, un número telefónico, una dirección de correo electrónico y un comprobante de domicilio reciente.

Una vez que usted haya completado su solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, recibirá un número de folio. Es muy importante que conserve este número ya que así podrá dar seguimiento a su solicitud en el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE).

Además del número de folio, usted deberá proporcionar la clave de elector de su credencial para votar. Asegúrese de tenerla a la mano.

Recuerde que la fecha límite para registrarse en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero es el **jueves 10 de marzo 2022**. Le recomendamos realizar su registro lo más pronto posible, de manera que asegure su participación en el proceso electoral y pueda ejercer su derecho al voto.

En caso de que usted no sea originario de alguno de los cuatro estados que tendrán elecciones a la gubernatura y que han aprobado los lineamientos para los electores en el extranjero, usted puede tramitar su credencial para votar en la sección consular de la Embajada de México en Panamá. Consulte los requisitos en este vínculo.

Por otra parte, el Instituto Nacional Electoral convoca a todas las personas mexicanas interesadas a sumarse a la Red de Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. El objetivo es promover el ejercicio de este derecho entre el mayor número de mexicanas y mexicanos que se encuentran fuera de nuestro país. Consulte todos los requisitos para participar en este sitio o envíe un correo a oveme@ine.mx

## Canciller realizó entrega de primeras actas de nacimiento por reconocimiento de identidad de género en oficinas consulares de México en el exterior

El Secretario de Relaciones Exteriores Marcelo Ebrard Casaubon, entregó las primeras actas de nacimiento por reconocimiento de identidad de género, elaboradas en las oficinas consulares de México en el exterior.

El Canciller anunció que a partir del 18 de enero de 2022, los consulados de México en el extranjero podrán expedir actas de nacimiento a personas trans, sin la necesidad de que los connacionales que así lo requieran viajen a México para realizar este trámite.

El anuncio fue realizado en una ceremonia que se desarrolló de manera simultánea en el Consulado Mexicano de Orlando, donde se entregó la primera acta. En dicho evento, el Canciller Ebrard presentó el documento que permitirá garantizar el acceso a los derechos a la identidad, al nombre y al libre desarrollo de la personalidad de la población que pertenece al colectivo LGBTTTIQ+.

En su participación, el Canciller Ebrard hizo un recuento sobre la lucha por los derechos igualitarios en México, desde la abolición de la esclavitud hasta el reconocimiento del matrimonio igualitario y la interrupción legal del embarazo.
La entrega de estas actas representa el reconocimiento del Gobierno de México a la dignidad humana, acabando con la clandestinidad y marginación del colectivo de personas trans en el exterior.

Otorgar estas actas de nacimiento por reconocimiento de identidad de género es necesario para garantizar los derechos humanos a la libertad, a la dignidad humana, a la no discriminación, a la identidad, al libre desarrollo de la personalidad y a la nacionalidad.

Esta nueva normatividad permitirá a los 67 consulados y 80 embajadas de México emitir las actas de nacimiento por reconocimiento de identidad de género.

Esto es la reivindicación de una lucha histórica en contra de sistemas jurídicos y sociales que han condenado a las personas trans al ostracismo y a situaciones de violencia.

El evento se realizó con un enlace en vivo con las oficinas consulares de México en Orlando. La embajadora Ana Luisa Fajer y el cónsul Juan Sabines formalizaron el acto de entrega de las primeras actas de nacimiento a personas trans en el exterior. Asimismo, el evento contó con la participación de la comunidad trans.

Con esto la Secretaría de Relaciones Exteriores reafirma su compromiso de avanzar en la edificación de zonas seguras para la comunidad LGBTTIQ+ en todas las oficinas consulares, en las cuales desde el año 2019 se ofrece la opción para que todas las personas sin distinción de género puedan contraer matrimonio fuera de territorio nacional.

## Expedición de una nueva acta de nacimiento por reconocimiento de identidad de género

Las personas interesadas deberán presentar en la Sección Consular de la Embajada:

I. Copia certificada del acta de nacimiento primigenia;
II. Identificación oficial con fotografía que se corresponda con los datos asentados en el acta primigenia;
III. Dos testigos de conformidad con el artículo 58 del Código Civil Federal;
IV. En caso de tratarse de personas menores de edad, se requerirá la comparecencia de quien o quienes ejerzan la patria potestad plenamente identificados;

Al momento de la comparecencia se recabarán los siguientes datos:

I. Nombre con el que la persona se identifica, sin modificaciones a los apellidos;
II. Lugar y fecha de nacimiento y de contar con el dato, la hora de nacimiento;
III. Género auto percibido; y
IV. Datos biométricos consistentes en las huellas dactilares.

La expedición de la nueva acta de nacimiento por reconocimiento de identidad de género se realizará como si se tratara de un registro nuevo de nacimiento conforme a lo establecido por el artículo 58 del Código Civil Federal.

## Cooperación técnica: agricultores familiares y cambio climático

El 24 de enero dio inicio el segundo ciclo de capacitaciones del proyecto de cooperación técnica "Adaptación de los agricultores familiares a los efectos del cambio climático", el cual forma parte de la cartera de proyectos de cooperación bilateral aprobados en ocasión de la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México - Panamá, celebrada en marzo de 2020.

Este segundo ciclo de capacitaciones está a cargo de especialistas del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y comprenderá 11 sesiones virtuales en las que los expertos mexicanos compartirán sus conocimientos con los técnicos y productores agrícolas coordinados por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá (MIDA).

Este proyecto concluyó exitosamente un primer ciclo de capacitaciones en 2021 a cargo de especialistas del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y en 2022 continuará su ejecución con este nuevo ciclo de sesiones conjuntas entre expertos mexicanos y panameños.

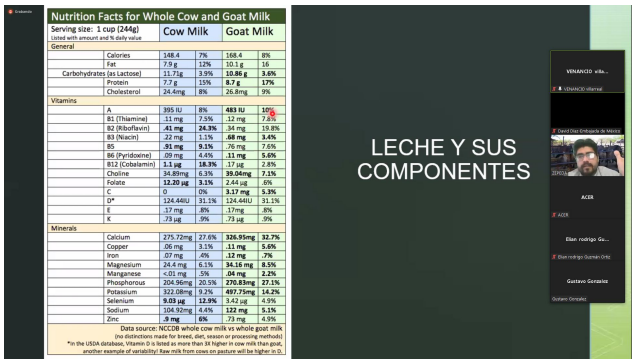


## Visita a Panamá del director ejecutivo del IME

El 3 de enero, el titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), Ing. Luis Gutiérrez Reyes , realizó una visita a Panamá en la que detalló la agenda de trabajo del IME en la región de América Latina y el Caribe en 2022.

En su visita a Panamá, el titular del IME también se reunió con el presidente del capítulo Panamá de la Red Global de Talentos Mexicanos en el Exterior, Abenamar de la Cruz González; así como con representantes de las tres asociaciones de mexicanos y mexicanas residentes en Panamá.

Durante su estancia en Panamá, el Ing. Gutiérrez Reyes hizo un repaso de las labores del IME en 2021, en el contexto del segundo año de la pandemia de la COVID-19, y en el que la promoción de la salud física y mental fue uno de los principales ejes de trabajo.

Asimismo, destacó que en 2022 se impulsarán iniciativas para ofrecer opciones educativas, alternativas para la inclusión financiera y la promoción del deporte para la comunidad mexicana en el exterior.

## Conmemoraciones internacionales y efemérides de febrero

**2 de febrero**
Día mundial de los humedales.

**4 de febrero**
Día internacional de la fraternidad humana.

**5 de febrero**
En 1917, se promulga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**6 de febrero**
Día internacional de tolerancia cero con la mutilación genital femenina.

**10 de febrero**
Día de la Fuerza Aérea Mexicana.

**11 de febrero**
Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia.

**13 de febrero**
En 1893, muere Ignacio Manuel Altamirano, novelista y político liberal, defensor de la República durante la intervención francesa.

**13 de febrero**
Día mundial de la radio.

**16 de febrero**
En 1977, muere en la Ciudad de México, Carlos Pellicer, poeta y musicólogo, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua.

**17 de febrero**
En 1917, nace el ingeniero mexicano Guillermo González Camarena, inventor de la televisión a color.

**19 de febrero**
Día del Ejército Mexicano.

**24 de febrero**
Día de la Bandera

## Próximos eventos

### Arte contemporáneo mexicano en Panamá

La galería de arte Marión invita a la comunidad mexicana, amigos de México y público en general a la exposición colectiva *Takeover México*, en la que se muestra la obra de artistas mexicanos contemporáneos en colaboración con la galería de arte RGR ART, ubicada en Ciudad de México.

La exposición presenta por primera vez en Panamá la obra de cuatro artistas emergentes mexicanos: Francisco Muñoz, Omar Ibáñez, Paul Muguet y Patrick Hamilton.

La exposición podrá ser visitada de lunes a viernes de 9:30 am a 5:30 pm y sábados de 9:30 am a 1:30 pm en Marión Arte Gallery, ubicada en PH Setenta 30, Calle 70 Este, San Francisco. La entrada es gratuita y los asistentes deberán observar todas las medidas de bioseguridad.

La obra de estos cuatro artistas mexicanos explora las posibilidades de los lenguajes geométricos, la cromática y las transformaciones y fluidez de los espacios. Piezas suyas se encuentra en galerías y colecciones privadas en México, Bélgica, España y Chile y esta es la primera vez que se se presentan en Panamá.

### Taller infantil y juvenil

Por medio de las redes sociales de la Embajada se dará a conocer la actividad del taller infantil para febrero. Mantente al tanto de las publicaciones para saber cómo puede participar virtualmente en esta actividad.

Recuerda que el taller infantil y juvenil es una herramienta fundamental que permite a la Embajada estar en contacto con los miembros más jóvenes de la comunidad mexicana.

**La Embajada cerca de ti**

En caso de requerir información sobre trámites consulares, agradeceremos comunicarse de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 al número telefónico: (507) 263 4900 exts. 43 y 34, o a los correos scpan@sre.gob.mx, scpan02@sre.gob.mx o mexconsular@cwpanama.net

Solo en casos urgentes de protección, comunicarse a cualquier hora al teléfono: (507) 6704-6215.